

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880.

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.995

Año LV

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración):
Almería, en mes. 1450 pesetas.
Provincias, en trimestre. 5
Extranjero. 50

ALMERIA

Miércoles 28 de Enero de 1914.

Condiciones de publicación.
Se suscribe en la Administración, Reyes Críftico, 26 y 28. Los suscriptores se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Arguinos: 40 céntimos de peseta línea en primera línea; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores a la mitad.

Número suelto 5 cts



PRIMER ANIVERSARIO

El Excmo. señor

D. Telesforo González Vázquez

Ex Diputado a Cortes y ex Senador, que falleció en la ciudad de Berja el 31 de Enero 1913

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de dicha ciudad los días 29, 30 y 31 del corriente mes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias por los Excmos. e Illmos. señores Arzobispo de Granada y Obispos de Madrid-Alcalá, Almería y Guadix en la forma acostumbrada.

Copias difíciles

II

Nos ocupábamos ayer de lo mal que sabemos copiar, sin meditación de ningún género, las mejoras que vemos implantadas en otros países, prometiendo en el presente hacer algunas aplicaciones gráficas.

Son ellas dos reformas de verdadera trascendencia; la sustitución de los consumos y el servicio militar obligatorio. Eran estas verdaderas aspiraciones democráticas, muy ensalzadas y deseadas. Pero he aquí, que ambas se hicieron sin reflexión si nuestro país estaba o no en condiciones de recibirlos.

En cuanto a la primera, ocioso será, repetir lo que a la vista está y se ha repetido en todos los tonos. La sustitución de los consumos no nos ha traído ni un solo beneficio y en cambio ha producido la ruina de los Municipios, contándose en Almería a la cabeza de ellos y estufumando por completo hasta la esperanza de todo adelanto y progreso.

Y todo ello fué, por no meditar y reflexionar bien y estudiar detenidamente, si los Municipios estaban en condiciones de poder barbear, como vulgarmente se dice, la reforma.

Si nuestro país hubiese sido rico y floreciente, aún cuando la sustitución de los consumos no nos hubiera reportado ningún beneficio, por lo menos no habría producido el mal que ahora todos lamentamos, porque los municipios hubiesen podido sustituir los ingresos.

He aquí el medio ambiente de que ayer hablamos, y sin el cual no es debido implantar reformas que nos hagan retrasar más que adelantar.

En cuanto a lo del servicio militar, el gobierno copió de Francia la ley, pero en cambio no copió ni de esta nación ni de Inglaterra, las buenas condiciones de sus cuarteles y las comodidades del servicio.

Copiamos, pues, lo más desfavorable y así andamos nosotros Especialmente en Inglaterra, donde el servicio no es obligatorio, sino voluntario, esto es, que sirve a la patria el que tiene deseos de servirlo, los cuarteles son modelos de comodidad e higiene. Tienen dormitorios independientes para cada soldado, sala de billar, bibliotecas, gimnasias, cuartos de baño y cuanto el hogar más exigente de un buen burgués puede ofrecer. La comida es abundante y sana y después de descontados los

gastos de alojamiento, comida, lavado, medicinas, etc., etc., el soldado inglés percibe por lo menos una equivalencia en dinero español, de 8'50 pesetas todas las semanas, pensión que se eleva cada dos años. Además el soldado inglés, goza de una licencia al año por lo menos de un mes, con un jornal de 4'35 pesetas al día.

La vida confortable, el alojamiento esmerado y la remuneración elevada, hacen todas estas ventajas, apetecible la vida militar.

Pues, bien, en España no copiamos nada de esto, al contrario, nuestros cuarteles, con sus techos ruinosos y su falta de higiene, hacen intolerable la vida militar. Se hacían por falta de locales, los soldados en ellas. Las comidas son malas; falta el aseo y por último, la única distracción es la taberna o la casa de lenocinio.

En estas condiciones se obliga a todos los españoles a servir a la patria, y por eso, los jóvenes toman la vida militar, como algo terrible, como si tuviesen que ir un poco tiempo a presidio, haciendo todo lo posible por rehuir un deber y una obligación, que debía cumplirse con el mayor gusto posible.

¿Por qué no se les ha ocurrido a ninguno de los ministros de la Guerra, que hemos tenido, copiar estas cosas buenas?

Ya se prevee la contestación que se nos daría. España es un país pobre y el Gobierno no cuenta con recursos para hacer estas mejoras.

En cambio se dilapidó el dinero en guerras cruentas, y se trata de sacar el jugo a los contribuyentes, como si fuese España un país rico.

Para lo que les conviene a los gobiernos, somos ricos y para lo que no, pobres.

Por eso tenemos que repetir hoy, lo que ayer decíamos. Que en principio se debe desear que se implanten en nuestra nación, los adelantos de las demás, pero es preciso que al hacer la copia, sea esta meditada, estudiando las circunstancias del terreno donde se ha de sembrar la nueva semilla, para que no resulten copias difíciles, que nos traigan la ruina, en vez del progreso y la riqueza.

ORDEN CIRCULAR

De interés para los Ayuntamientos

Se ha recibido ya en la Delegación la orden circular de la Dirección general del Tesoro Público y ordenación general de pagos del Estado, relativa a los embargos de las rentas y derechos de los

Ayuntamientos y a las responsabilidades personales de los alcaldes y depositarios que pueden contraerse, con ocasión de dichos embargos y cuya parte dispositiva está contenida en las siguientes reglas:

PRIMER GRUPO

1.º A los Ayuntamientos que solo tengan débitos corrientes procede embargarles el 65 por 100 de todas sus rentas y derechos, sin distinción de los que procedan del ejercicio en curso o de resultados de ejercicios anteriores.

2.º Lo propio acontecerá respecto de aquellos Ayuntamientos que tuviesen débitos corrientes y débitos atrasados.

3.º A estos, si satisficieran sus débitos corrientes, se les reducirá al 15 por 100 el embargo de 66 por 100 de los ingresos del presupuesto en curso, subsistiendo el 66 por 100 de los ingresos por resultados; y

4.º Todos los cambios que proceda hacer en la cuantía de los embargos que pasan sobre los Ayuntamientos, motivados por los que se ofrecen en la naturaleza de sus débitos, se consignarán en los expedientes, sin esperar las reclamaciones de las Corporaciones interesadas, evitando que jamás se dé el caso de que los ingresos del Presupuesto municipal en curso, estén embargados en mayor cuantía del 16 por 100 por obligaciones del Municipio con el Estado que no pertenezcan al propio año del ejercicio del Presupuesto.

SEGUNDO GRUPO

1.º Al hacerse cargo los Tesoreros de Hacienda de los expedientes de apremio contra los Ayuntamientos, los examinarán escrupulosamente, cuidando de que en ellos no falten las providencias fundamentales de requerimiento al pago, acuerdo del embargo y práctica del mismo, con las advertencias legales, y acumulaciones de débitos, si los hubiese

2.º Las mismas oficinas reclamarán mensualmente de la Corporación devuelva, mientras subsista el procedimiento, certificaciones de los ingresos efectuados en la Caja municipal, sin perjuicio de reclamarlas también en cada uno de los periodos en que realice entregas al Tesorero el Depositario de los fondos embargados, a los efectos del número 9, letra D. del artículo 109 de la Instrucción.

3.º Cuando de estas certificaciones aparezca que las entregas de la Corporación deudora no responden a la proporción total de aquellos ingresos, se hará constar en las diligencias de modo fehaciente el nombre de los alcaldes y depositarios a quienes puede afectar

la responsabilidad personal que pudieran haber contraído por las cantidades embargadas por la Hacienda de las que, abusivamente hayan dispuesto.

4.º Con vista de esto y del tiempo que cada cual hubiese ejercido funciones, se practicará a una liquidación; de la parte de responsabilidad pecuniaria que individualmente les corresponda.

5.º Que una vez reunidos los anteriores datos y antecedentes, se ponga de manifiesto el expediente a los interesados para que en el término de diez días formulen las alegaciones y presenten las pruebas que a su derecho convenga; y

6.º Cumpliendo todo lo anterior se dictará el acuerdo que procede, y si éste fuese condenatorio se pondrá el hecho en conocimiento del Juzgado correspondiente y se procederá a la exacción del importe de las responsabilidades personales, notificando previamente la resolución a los interesados en el plazo y con los requisitos determinados en el artículo 40 del Reglamento del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 13 de Octubre de 1903.

CONSIDERACIONES

SOBRE EL JUEGO

Dice el semanario que con el título *El Mentidero*, se publica en Madrid:

«Si el juego estuviera reglamentado, y las pesetas que se llevan los que amenazan con el escándalo y los que ofrecen el silencio protector se entregarán a una Junta, los Círculos que juegan y aspiran a jugar en Madrid, producirían, matemáticamente calculado, 75 000 pesetas mensuales

Con ellas se hubieran evitado todas las muertes por inanición y hambre que estos días han conmovido a Madrid.

¿No creen el Gobierno y los periódicos que vale la pena de fijarse en esto?»

Estamos conformes; pues por lo que respecta a nuestra capital podría terminarse la cárcel y el manicomio, cuyas obras están haciendo mucha falta, y realizar otras cosas que son muy necesarias.

¿No es una lástima que cuatro *vidiadores* del juego se vendan por ofrecimiento del silencio, cuando esas cantidades pudieran servir para un acto benéfico y humanitario?

Profesor BRICCA.
IDIOMAS

La Equitativa de los Estados Unidos

Sociedad de Seguros sobre la vida. Fundada en 1859
W. A. Day, Presidente

La póliza de LA EQUITATIVA es el mejor título que puede adquirirse, por tener amplias y generosas condiciones sin ninguna restricción vejatoria, porque es *indisputable* desde que pasa el primer año, porque no está sujeto a oscilaciones bursátiles y porque a su vencimiento, en vida o por muerte, es pagado en efectivo inmediatamente, o en otras formas ventajosas que elija el tenedor del contrato; todo lo cual está garantizado por una limpia historia de más de cincuenta y dos años de existencia y un capital de pesetas 2.624.606.422'70.

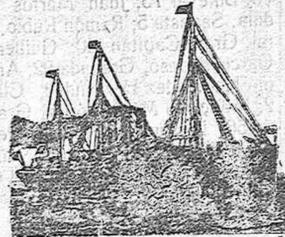
El seguro en LA EQUITATIVA cuesta bastante menos cada año, por los importantes dividendos que la Sociedad adjudica anualmente a sus asegurados.

Para todos cuantos informes se deseen, diríjanse al Inspector Regional don Diego Flores, Hote Simón, Almería.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y A LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

“LAURA”



saldrá del puerto de Almería el día 3 de Febrero de 1914, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Comida a la Española

Los señores viajeros deberán pedir las p azas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario,

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 58.

Todos los vapores de esta Compañía admiten encargos para Buenos Aires a precios reducidos.

CHOCOLATE AMATLLER CASA FUNDADA EN 1800 BARCELONA		La casa AMATLLER, recomienda sus nuevos chocolates marca LUNA á las personas de más fino paladar.
---	--	---

Pasando el rato DESDE VIENA

Mania perruna

Según dicen los periódicos, en Nueva York un sujeto sufre una extraña mania: la de creerse que es perro.

Por el pronto se ha agenciado un rabo de metro y medio y con dos pieles caninas de galgos o de podencos, en su casa se distraza y pasa ratos muy buenos, caminando a cuatro *pieses*, lanzando ladridos fieros o aullidos tan lastimosos que enderezan los caballos.

Tan magníficos ensayos los verifica el sujeto con un can de Terranova que lo ha tomado por maestro, y, según ha declarado, antes de que acabe Enero piensa salir a la calle convertido en todo un perro.

Aunque en Nueva York las gentes de tan curiosos sucesos no acostumbran a extrañarse por ser muy frecuente en ellos, la transformación que sufre ese camino sujeto llama mucho la atención, esperándose el momento de ver por calles y plazas cómo ladra el nuevo perro.

Ahora lo que debe hacer el neoyorkino Concejo es que salga con bozal y con cadénita al cuello.

Juan Curioso.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, se vende en Granada, en el centro de expención de periódicos *La Prensa*, establecido en la Acera del Casino, número 13.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).
Ruthenos y polacos.—Peligros del nacionalismo radical.—Reformas políticas necesarias.

La población de la provincia de imperio austriaco que se conoce con el nombre de Galitzia, está formada por dos razas: la ruthena y la polaca, casi por mitad, o sea en análogos proporciones. Hasta estos últimos tiempos los ruthenos eran unos rudos campesinos sometidos a la dominación de la nobleza polaca; pero ahora aparece entre sus filas el elemento burgués, que reclama su puesto en el banquete de la vida pública. Esta es la causa del obstruccionismo que, desarrollándose dentro de la región por la lucha de las dos nacionalidades, se extiende hasta el Parlamento central, donde no han podido ser votadas las leyes económicas antes del comienzo del año actual, perturbando el régimen de tal suerte, que el gobierno tendrá que hacer uso de facultades extraordinarias que le autorizan para legislar de real orden o por medio de rescriptos imperiales.

Afortunadamente, parece que los ruthenos están dispuestos a ceder por amor a los prestigios parlamentarios, y a pesar de la justicia de la causa que defienden. Los polacos también van empezando a comprender la necesidad de un arreglo; pero los nobles de la parte del Oeste son los que se muestran más intrínsecos. En suma, ¿qué piden los ruthenos? La reforma electoral de la Dieta galitza, a fin de obtener 28 de los puestos de representantes. No resulta exagerada esta pretensión, si se tiene en cuenta que el



Vapores correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicios, fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY, Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Paraná, Pampa, Piata, Salta y Valdivia.

Paraná | Algrerie | Valdivia

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Febrero de 1914, para Santos Montevideo y Buenos Aires. saldrá de Almería el día 12 de Febrero de 1914, para Rio de Janeiro Santos y Buenos Aires con escala en Cádiz. saldrá del puerto de Almería el día 22 de Febrero de 1914, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo se calas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los ados modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje ay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Ma estos nide pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a ste puerto.

Para más informes sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.** Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

número de los ruthenos es equivalente al de los polacos. Pero, además, existe otro motivo de divergencia entre las dos razas. ¿Cuántos individuos de cada una de ellas han de figurar en la comisión permanente? En esta comisión reside el verdadero poder autónómico del país, porque sus miembros se reparten los asuntos como si estuvieran al frente de los respectivos departamentos ministeriales.

Pero los polacos no quieren conceder a los ruthenos más que dos de los diez puestos de vocales de la comisión permanente. No es dudoso que el conflicto haya de arreglarse por medio de un arreglo equitativo, atendiendo a las razones étnicas, exentas de móviles egoístas, que sirven de fundamento a la obstrucción parlamentaria.

Si esta concordia no se pacta dentro de breve plazo, el gobierno tendrá que establecer en Leopold una comisión administrativa, análoga a la que ya ha funcionado en Bohemia, a gusto de la mayoría de los habitantes y a pesar de sus apariencias de régimen absoluto. Aunque otra cosa afirmen los diputados alemanes y checos, lo cierto es que la comisión permanente, influida por las tendencias políticas y nacionalistas, abandona o descuida los verdaderos intereses del país, mientras la comisión administrativa, por el contrario, despacha los asuntos con rapidez e imparcialidad. Por ésto se puede temer que los pueblos austriacos, después de comparar ambos procedimientos acaben por disgustarse con el sistema parlamentario, que tanto se presta a favorecer las intrigas del caciquismo.

Recientemente, en una de las recepciones palatinas, un delegado jefe del partido istrio manifestó al emperador vivos deseos de que llegara a establecer en Trieste una comisión administrativa. Lo mismo en Bohemia y Galitzia que en Istria, luchan las diversas nacionalidades, y el régimen autónómico resulta imposible. Habíanse acariciado lisonjeras esperanzas de que la práctica del sufragio universal hiciera desaparecer los antagonismos de razas; pero hasta ahora no se tocan esos beneficios. El radicalismo nacionalista impide la acción conciliadora de los hombres de buena voluntad, y así se explica que no sean atendidas las exhortaciones del gobierno para que los alemanes y los checos pacten y concierten nuevos compromisos.

Zerkoe.

Viena, Enero de 1914.

OTRA DENUNCIA

VIVIMOS DE MILAGRO

Resulta anómalo en extremo lo que ocurre en Almería con la inspección de carnes destinadas al abasto público.

Estamos plenamente convencidos que la salud pública ha quedado en esta infortunada capital a merced de unos cuantos hombres sin conciencia, comerciantes de mal género, que nada les importa muer a la humanidad a cambio de no perjudicarse en unas cuantas viles pesetas, que puede reportarles el desecher cualquier res ó mercancía averiadas.

Ayer mañana visitamos el Mercado, con motivo de haber llegado a nuestro conocimiento que había sido denunciada una res cabría, sacrificada clandestinamente en una casa situada en el Collado de Marín.

Al entrar en el departamento de la Inspección Municipal del Mercado, tropezamos con un montón de tomates podridos, que seguramen-

te su peso excedería de seis arrobas.

Sobre la mesa se encontraban varias denuncias de otros tantos revendedores que les habían sido recogidas también sus mercancías faltas de higiene y salubridad.

También tropezamos con la denuncia objeto de nuestra visita.

Según ésta, Antonio Miralles, dueño de una cabra, solicitó ayer mañana del arrendatario de carnes frescas, se le diera de baja en la rastra, una vez que se le había muerto y se hallaba enterrada.

Como la manifestación del Miralles envolvía ciertas vaguedades, el arrendatario, antes de acceder a lo que aquél solicitaba, denunció el hecho al jefe de la guardia municipal señor García Casero, para que éste averiguara lo que hubiera de cierto.

Inmediatamente fué una pareja de la guardia al domicilio del Antonio Miralles, habitante en el Collado de Marín, campo de Regocijos, y después de varias excusas, sacó el dueño la res, que estaba metida en un saco, dispuesta para llevarla a la venta.

Después se procedió a la busca de la piel; todo fué inútil. Esta no pareció.

Por si la denuncia hecha anteaer de la vaca sacrificada horas antes de la señalada en el Matadero no fuera bastante, ayer, otro desconsiderado individuo pretende llevar a la venta otra res indudablemente en peores condiciones, puesto que el animal murió antes de ser sacrificado.

Nosotros, que en ésto vemos amenazada seriamente la salud pública, excitamos el celo del Alcalde y Presidente de la Comisión de Abastos, para que sin ninguna clase de consideraciones se proceda contra todos aquellos que atentan así a la vida del vecindario, bien vendiendo mercancías podridas, ó sacrificando reses que se hallen enfermas.

El que así proceda, sin importarle nada la vida de sus semejantes, debe pasar a la cárcel, que es donde mejor puede vivir, apartado por completo del seno de la sociedad.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamiento para hoy: Causa del juzgado de Almería, contra Francisco Rubio Cañadas y otro, sobre disparo.—Abogados, don Enrique Mateos y don Nicolás Padilla; procuradores don Manuel Rapallo y don José Rodríguez Valero.

TROPA DE ALMERÍA.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

He aquí la relación de los exploradores de esta capital en primero del actual mes, con expresión de su domicilio:

PRIMER GRUPO.

Sebastián Alonso Giménez, Granada 34; Arturo Cravioto Balboa; Conde Ofalia 38; Antonio Pérez del Villar Revueitas, Murcia 13; Alberto Berdejo Arigo, Marti ez Campos 30; Rafael Espinar Contreras, Plaza de Santo Domingo 3; Rafael García Ramirez de Arellano, Plaza Pavia 14; Fermín Peralta Gómez, Marín 6; Antonio Fernández Díaz, Matadero 3; Emilio Abadie Moreno, Terriza 37; Carlos Moreno Manalad, Real 59; Miguel Guzmán Guerrero Estrella, Sagasta 6; Rafael Díaz Plaza, Narvaez 5; Carlos López Góngora, Berjel 17; Félix Melián Abajo, Alvarez de Castro, 6; Manuel Martínez Iguña, Oliveros 7; Francisco Puertas López, Granada 38; José Rocafull Martínez, Martínez Cam-

pos 8; Francisco Marchori Gayón, Careaga 6; José García Sánchez, Méndez Núñez 30; Ramón García Fernández, Murcia 3; Manuel García González, Conde Xiquena 3; Francisco Martínez Zamora, Sagasta 4; Juan Ferrer Garrido, Chantre 12; Odón Hernández, Rambla Belén 86; Fernando Martínez Plaza, Javier Sanz 31; Enrique García Moya, Granada 17; Antonio Díaz Zea, Regocijos 14; Agustín Padilla Giménez, Reducto 134; Eusebio Toranzo Martínez, Méndez Núñez 3; Francisco Granados Bravo, Bulevar 73; Juan Martos Padilla, Sagasta 5; Ramón Rubio Peral, Gran Capitán 40; Guillermo García Alonso, Granada 22; Antonio Hernández Hernández, Clarín 2; Francisco Marín López, Granada 56; Enrique Garrido Estrella, Pavia 13; Andrés Caparrós Núñez, Perea 4; y Mariano Marchori Gayón, Colegio 2.

SEGUNDO GRUPO.

Miguel Gallurt Pascual, La Paz 6; Antonio Camacho Ramos, Encantada 18; José Soriano Romera, Ricardos 5; Antonio Dominguez Barranco, San Idefonso 30; José Marín Durán, Avenida de Vilches; Enrique Aquino González, Hércules 4; Julio Garín Villegas, Antonio Vico 3; Francisco García Gómez, Alfáreos 4; Francisco Guerrero Díaz, Andén de Costa 38; Miguel Cañadas Bretones, Javier Sanz 14; Manuel Rodríguez Clemente, Barrio Alto 40; José Murcia Murcia, Palma 36; Nemesio Expósito Barrán, Los Callejones; Francisco Montalvez Rodríguez, Puntal 1; Ricardo Hermoso Gómez, Barrio Alto 59; Rafael de Plaza Díaz, Pedro Jover 36; Firmo Espinar Rodríguez, Príncipe 37; Sebastián García Moya, Granada 17; Daniel Góngora Carpin, La Estación; Francisco Lopez Fuentes, Príncipe 43; Manuel González Lozano, Plaza de La Libertad 12; Pedro Mena Cano, Murcia 10; Manuel Martínez Martín, Tiendas 34; Felipe Cañadas Padilla, Campomanes 8; José de la Higuera Roldán, Reina 22; Carlos Martínez Trevijano, General Segura 2; José Fernández Bosquet, Murcia 2; José Pérez del Villar, Murcia 13; Francisco Rodríguez Torres, Pedro Jover 10; Antonio Hernández Fernández, Clarín 2; Francisco Martínez González, Pavia 9; Manuel Asien Lucas, Reina 14; Tomás Melián Abajo, Alvarez de Castro 6; José Martínez Navarro, Regocijos 2; Luis Liria Vaile, Sagasta 9; Eduardo Murcia Murcia, Palma 36; Juan Bisbal Durán, Goya 4; Ricardo Verdejo Arigo, Martínez Campos 30; Celedonio Peláez Roldán, Tiendas 30; Agustín Ruiz González, Calvario 54; Francisco Castro Martínez, Cuartel 36; Pedro García Soriano, Alvarez de Castro 3; Joaquín Valdés Nagar, Trinidad 11, y Cristobal Moya Angeler, Reyes Católicos 5

(Se continuará.)

A LOS MINEROS.

Alfredo García F. San Pedro, capataz facultativo de minas, jefe minero que fué durante siete años de la importante sociedad «Franco Belge de mines de Somorrostro» en Bilbao y exdirector de la sociedad «Ocho mineros» de Huáqueja, se ofrece para direcciones, proyectos y todos los asuntos referentes a la minería.

Para tratar, hasta tanto ponga su despacho en esta capital, pueden dirigirse a don Teodoro Fernández, calle de Reyes Católicos baja, número 5, Almería.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provinc al Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológico. De 1 á 3, calle del Cid, número



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERIA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 10 de Febrero de 1914, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Sanos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla**, Puerta de Purchena 4, Almería.

EL BUEN TONO

Visitat el escaparate de este acreditado establecimiento y encontraréis infinidad de artículos de gusto para regalos difícil enumerar, tales como abrigos de niños y vestidos, delantales blancos, bastones, ligas, tirantes, necesers y cabás para viaje. Inmenso surtido en camisas y calzoncillos; últimos modelos en corbatas. Visitat la casa. Precios fijos. La más barata en sus artículos.

Príncipe 18 y Castelar 2

PARA CARNAVAL

Se vende barato 10.000 kilos de confetti y 500 millares de serpentinillas al precio siguiente:

Confetti: en sacos de 25 kilos a 0'80 pesetas kilo. Al detall, 0'85 pesetas kilo. Envasado en cartuchos a 0'90 pesetas kilo. Serpentinillas: En caja de tres millares; 10'50 millar; al detall, 11 pesetas; en paquetes de 25 serpentinillas a 0'30 paquete. Depósito: Fernando Romero, calle de San Francisco, 8, Almería.

Profesor BROCCA.

IDIOMAS

Noticias mineras.

Registro.

Don Francisco Santaolalla, solicitó ayer del Gobernador civil, la propiedad de una demasia a la mina titulada «Roberto», situada en el paraje llamado Cerro del Layón y Collado de la Iglesia, del término de Bacares.

Solicitud

También don Juan Manuel Ruiz García, dueño del registro número 32.963, denominado «Nuestra Victoria», del término de Dalías, solicitó ayer hacer trabajos de investigación.

NUUESTRO CLIMA

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS PRATICADAS AYER, POR MAÑANA Y TARDE, EN ESTE INSTITUTO PROVINCIAL

Por la mañana.

Termómetro seco 13'8
Ídem húmedo 10'8
Barómetro 769
Termómetro 13
Máxima a la sombra 15
Mínima 11'6
Al sol 30
Viento N.
Mar Llana
Cielo Cubierto

Por la tarde.

Termómetro seco 14'2
Ídem húmedo 12'2
Barómetro 768'8
Termómetro 13'8
Viento N. E.
Mar Picada
Cielo Nuboso

SESION.

Junta de Obras del Puerto.

Para la sesión que mañana celebre la Junta de Obras del Puerto, se ha señalado la siguiente orden del día:

Oficio de la Dirección general, aprobando la recepción definitiva de 106 cajas de hierro para las gruas eléctricas.

—Devolviendo el presupuesto adicional de las obras de ampliación del dique de Poniente.

—Oficio de la Jefatura de la provincia, remitiendo a informe un recurso de alzada de don Antonio Alonso, contra una multa impuesta por el señor Gobernador civil, por falta de policía del puerto.

—Oficio del Administrador de Contribuciones, comunicando una resolución sobre el impuesto de utilidades correspondiente sin gratificación, que percibe el ingeniero Director.

—Oficio del Director Facultativo comunicando una avería en la draga.

—Ídem ídem participando una multa impuesta por falta de alumbrado del puerto.

—Dos oficios del Director general remitiendo copias de dos es-

crituras de contratas de obras de este puerto.

—Carta de la Sociedad Española de Construcción Naval, reclamando el pago de la mitad de los gastos que ocasionó la draga en el dique de San Julián. Informe del ingeniero director.

—Instancia de don José López Guillén, solicitando la devolución de fianza.

—Informe de devolución de arbitrios cobrados demás a don Antonio González.

—Instancia de don Manuel Berjón, solicitando la devolución de arbitrios cobrados demás.

—Oficio del ingeniero, remitiendo acta de comprobación del proyecto de prolongación del Andén de Costa y ampliación del dique de Poniente.

—Memoria sobre el estado y progreso de las obras del puerto en el año 1913

—Cuentas de gastos por obras y servicios del corriente mes, de la Secretaría y Dirección facultativa.

—Estado de fondos de la Junta y señalamiento de día para la próxima sesión.

Viajeros

Ayer mañana regresó a Madrid, acompañado de su bella hija, el ingeniero de caminos don Luis Olandá, que actualmente desempeña el cargo de subdirector de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

—Con dirección a Algeciras marchó en el tren correo, el juez de Instrucción don José Solís, en unión de su hijo.

—Ayer tarde regresó de Madrid el exdiputado a Cortes don Ulpiano García Blancas.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta: de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena

Alambre para parrales

INGLES SUPERIOR único que se trae a Almería.

Puntales de pino y postes PARA TELÉGRAFO.

CEMENTOS

Roquefort, Portland y Lento.

JOHN MURISON

Carretera de Granada, 49. Fábrica de la Noria, Almería.

JOSE GIL

CALLISTA
Calle de San Pedro, número 7.

GACETILLAS

Acorazados ingleses.

El consul de Inglaterra en este plaza, nuestro amigo don John Murison, ha recibido un telegrama de Gibraltar, anunciándole que tres acorazados británicos, que van bajo el mando del vicealmirante Sir Charles John Briggs K. C. B., llegarán a nuestro puerto, desde el 28 del actual al 2 del próximo mes de Febrero.

Impuesto municipal.

En el Ayuntamiento se hallan expuestos al público los padrones de patentes y solares correspondientes al actual año, durante el plazo de 10 días.

No hay balleza sin salud.

Mientras una mujer ó una joven sean víctimas de la anemia, nunca podrán aspirar a la verdadera hermosura, inseparable de una salud perfecta. Por eso es que el Hierro Bravais las hace graciosas como Venus y robustas como Juno.

Inspector.

Es esperado en Almería el delegado de Instrucción pública don Gabriel de Valle, jefe de Negociado de primera en aquel Ministerio, que realiza una visita de inspección a las Secciones administrativas de primera enseñanza de Andalucía.

Rioja Claret J. C. R.

Vino sin rival para mesa. Superior a cuantos hay conocidos. Fino, aromático, muy agradable, botella 75 céntimos, devuelta vacía abona 10 céntimos. Café Suizo.

Detenidos.

La Guardia civil del puesto de Oria, ha detenido a Juan y Matías Arán Sánchez, autores del hurto de dos cargas de leña.

Buena digestión.

Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

Nuevo ferrocarril.

El Gobierno estudia un proyecto de ferrocarril directo entre Madrid y Francia, en el que se utilizarán los trazados de Madrid a Soria, de Soria a Sangüesa, y prolongando la línea de Sangüesa a la frontera francesa, por Roncal. Tendrá vía doble y será eléctrico.

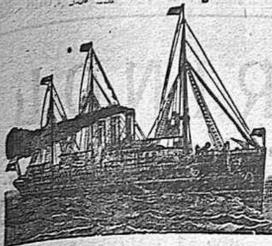
Denuncia.

El alcalde de barrio don Francisco Guirado, ha denunciado al alcalde que en una casa de la calle de la Viña número 9, propiedad de don Esteban Rojas, ha realizado obras y después ha dejado escombros en medio de la vía pública. Al señor Rojas se le ha impuesto la multa del dos pesetas.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes DE ALMERIA A LA ARGENTINA.-PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL NUEVO Y MAGNIFICO TRASATLANTICO

BAHIA CASTILLO



Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el 7 del mismo mes, abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios: ROMERO HERMANOS Gerona 20, Almería.

Pérdida.

El domingo al oscurecer se le extravió una cartera a don Ginés García, con dinero y documentos de interés para dicho señor. La persona que la haya encontrado, hará un señalado favor, devolviéndolo los documentos bajo sobre a la Lista de Correos y al nombre que se indica, pudiendo conservar el dinero.

Devolución de depósitos.

Se ha dispuesto que se devuelvan a los reclutas que se expresan, las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar.

José Segura Sánchez, Jaime García Sánchez y Andrés Guerrero Sánchez, los tres naturales de Huércal Overa.

Un padre de 30 hijos

El Ayuntamiento de Briassen ha acordado dar una gratificación de 50 marcos mensuales al vecino Hacker, que es padre de 30 hijos.

Es de esperar que Hacker llegue a tener otros veinte para que ponga un retrato en cada uno de los 50 marcos.

A juzgar por lo

prematuros que son este año los frios, este invierno será riguroso y de larga duración. Importa pues cuidar desde un principio las afecciones del aparato respiratorio, y a este efecto recomendamos que no olviden las famosas pastillas del doctor Andreu, que tan excelentes resultados están dando para combatir toda clase de tos por pertinaz y fuerte que sea.

Multas gubernativas.

El Gobernador civil ha impuesto las siguientes multas:

De 75 pesetas, al quincenario y ratero Antonio Martínez Romero (a) El Chiflao, por escandalizar y blasfemar en la vía pública, y a José Marqués Soría, por tener a las altas horas de la noche en su establecimiento de la «Bombilla», gente bebiendo y escandalizando. De 50 pesetas a José García del Real y Eulogio Cañadas, ambos también por tener sus establecimientos abiertos, de la calle de Azara y San Francisco, respectivamente, a hora no reglamentaria.

Fricción Agua Colonia Orive, evita cafarros. Frasco, desde 0'75.

Telefonemas detenidos.

Hé aquí los telefonemas, partes telefónicas, recibidos y detenidos en esta Central, por no encontrar a sus destinatarios: Madrid, Francisco Goya, sin señas, desconocido; Baza, Josefa Suarez, posada Catalán, desconocido; Madrid Lorenzo Gallardo, hotel Continental, ausente, y Valencia, David Guirao, hotel Perla, ausente.

Guillermo Herrera

invita a sus numerosos amigos y aficionados, a que pasen por sus almacenes, Reyes Católicos, 7, para conocer los nuevos modelos 1914, de bicicletas legítimas DUR-KOPP, verdaderas filigranas, cuya feliz aparición marca una nueva esfera en este ramo.

En el Matadero.

Ayer estuvieron en el Matadero público, el Presidente de la Comisión de Abastos señor Romay, el concejal señor Pelaez y el inspector jefe de la guardia municipal señor García Casero.

Los tres fueron con objeto de visitar aquel establecimiento, comprobando que a este no puede darse tal nombre, dada la poca higienización que en el mismo existe.

El señor Pelaez, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento tomado en la sesión de anteayer tarde, comenzó a instruir expediente en averiguación de lo de la vaca sacrificada el domingo y que como saben los lectores, se encontraba en mal estado para su venta.

Traslado.

El antiguo y acreditado pintor Antonio Rodríguez, ha trasladado su domicilio de la calle del Cepero a la de la Alameda, número 36, encontrándose como siempre a la disposición de toda su clientela.



LA SEÑORA

Doña María Nicolasa Martín Yebra,

Viuda del Excmo. Sr. D Pedro Espinar Martínez,

Ha fallecido en el día de ayer, después de recibir los S. S.

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Pedro, doña Dolores y don Juan; hijos políticos don Trinidad Giménez Aviragnet, don Antonio Gómez García (ausente), doña María Iribarne Gener y doña Trinidad Giménez García; su hermana política doña Francisca Laynez Leal de Ibarra; sus nietos, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy a las cinco de la tarde. El duelo se recibe en la casa mortuoria, Avenida del Obispo Orberá, 6, y se despide en el sitio de costumbre.

La Funeraria, Real, 16. Gerente, Augusto A Riva.

Se venden
unas guarniciones de tronco, doradas, un faetón y un landó. En esta imprenta darán razón.

«Delicados del corazón»: os es indispensable el empleo del Caldo de Cereales «Vigor» del doctor Falp, porque enriquece y favorece la circulación de la sangre.

Lo sentimos.
Ayer tarde falleció en esta capital, la distinguida señora doña María Nicolasa Martín Yebra, viuda del Excmo. señor don Pedro Espinar Martínez y madre de nuestros queridos amigos don Pedro y don Juan Espinar.

La difunta, que fué modelo de esposas y madre amatísima, dejó honda huella en su apreciable familia y en la distinguida sociedad de Almería, donde contaba con numerosas amistades.

El sepelio tendrá lugar esta tarde a las cinco.

Enviamos nuestro mas expresivo pésame a la familia, deseándole la resignación necesaria en tan amargos momentos.

Con marca "La Luna"
la antigua casa *Amatller* ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates. Se recomiendan por su finura y delicado aroma.

Es siempre el *Licor del Polo* De efectos tan excelentes, que hace que todas las gentes De España en cualquier contienda Puedan enseñar los dientes A todo el que les ofenda.

CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL **Doctor D. RAFAEL ARAEZ.**
Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.
Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.
Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.
Calle de Gerona número 28 (esquina a la Real).

Cabrería y transportes aéreos de Bilbao.

Don Lucas Almécija Oña, representante de la Sociedad Franco-Española de trefilería, cabrería y transportes aéreos de Bilbao, en esta provincia y de las de Granada Calle de Rego cijos, número 63

Doctor Abellán
Consulta general médico quirúrgica. Electroterapia. Rayos X.
De 2 a 5 de la tarde.
Plaza de San Sebastián, número 6, Almería.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Homenaje a Galdós.

El Presidente del Consejo señor Dato, hablando con los periodistas, manifestó que el Gobierno se adherirá al homenaje que ha de tributarse al insigne autor dramático y notable literato don Benito Pérez Galdós.

Para llevar a cabo tal acto, se nombrará una comisión directiva formada por los señores don José Echegaray, don Melquiades Alvarez, Conde de Romanones, don Eduardo Dato y don Miguel Moya.

Tiroteo.

Un despacho oficial recibido de Larache en el Ministerio de la Guerra, dice que en la zona internacional se ha registrado hoy un vivo tiroteo entre rebeldes y franceses.

Uno de estos resultó muerto y otro herido.

También un agresor quedó muerto.

La asamblea del Ahorro

Esta mañana se celebró en el Monte de Piedad la tercera sesión de la Asamblea de las Cajas de Ahorro.

Presidió el general Marvá. En esta sesión comenzó por discutirse el establecimiento del seguro.

La mayoría de los asambleístas abogaron por la autonomía de las Cajas de Ahorro.

En la sesión de la tarde se discutió ampliamente una ponencia presentada acerca de la colaboración de las Cajas de Ahorro en el régimen de la Previsión popular.

Mañana se celebrará la sesión de clausura, la cual será presidida por el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra.

El ferrocarril Madrid-Francia.

La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto disponiendo que se estudie el anteproyecto del ferrocarril eléctrico directo entre Madrid y Francia, con arreglo al ancho internacional.

Este ferrocarril será explotado por el Estado.

Reformas en la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública señor Bergamín, ha declarado hoy que con objeto de evitar la acumulación de alumnos, aumentará el profesorado, suprimiendo y fusionando algunos centros.

Además dice que reformará las escuelas de Comercio y que en Barcelona y Sevilla se estudiará la carrera consular.

En sentir del señor Bergamín se crearán más clases nocturnas para difundir doblemente la enseñanza.

También se propone reformar el funcionamiento de las Escuelas Normales.

Reforma de un auto.

En el Tribunal Supremo ha sido presentado un escrito por el abogado del ex diputado señor Azzati, pidiendo la reforma del auto de prisión dictado ayer por aquel alto Tribunal, por no haberse presentado dicho procesado en el acto de la vista.

En el citado escrito se disculpa diciendo que la incomparecencia al acto del juicio fué debida a la enfermedad que padecía.

En Estado

Hoy, como de costumbre, se ha celebrado en el ministerio de Estado la recepción semanal, la que estuvo muy concurrida.

BOLSA

4 por 100 interior	79-00
5 por 100 amortizable	99-15
Londres a la vista	26-80
Paris a la vista	6-50

Entierro del teniente Ramos

Esta tarde a las cuatro ha recibido sepultura en el cementerio de Carabanchel, junto al del capitán señor Bayo, el cadáver del aviador señor Ramos, joven teniente de la Guardia civil, cuyo accidente ocurrió ayer tarde en el Aeródromo de Cuatro Vientos, montando un monoplano.

El acto resultó una imponente manifestación.

El duelo lo presidieron el general Ramos, los señores Dato y Echagüe, un representante del Rey y el capitán de fragata señor Montes.

En la manifestación de duelo figuraban muchos generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos armados.

Un piquete de la Guardia civil hizo los honores y descargas correspondientes.

Del arcaud pendían infinidad de coronas, con sentidas dedicatorias.

Concurso para ascenso

El ministro señor Bugallal ha dictado un real orden disponiendo que se abra un concurso para el ascenso entre los funcionarios de Hacienda.

El marqués de Urquijo

A las seis de la tarde de hoy ha fallecido en esta corte el señor marqués de Urquijo.

Los periódicos de esta noche publican sentidos artículos necrológicos, recordando los innumerables actos filantrópicos llevados a cabo por tan ilustre personalidad.

Un banquete

En la embajada de Alemania se ha celebrado esta noche un banquete, con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños del Kaiser.

A la fiesta asistieron distinguidas personalidades de la colonia alemana.

En Riotinto.--Vuelta al trabajo.--Retirada de fuerzas

Los telegramas recibidos esta tarde del Gobernador de Huelva por el señor Sánchez Guerra, dicen que en Riotinto trabajaron hoy 7 500 obreros y 55 locomotoras.

También se hicieron quince trenes mineros.

Las fuerzas de la Guardia civil que se hallaban concentradas, han comenzado a retirarse en vista de haberse restablecido el orden.

La huelga de panaderos mejora, aunque continúan fabricando pan los soldados de Administración militar.

Cierva a Pamplona

Esta noche ha marchado a Pamplona el ex ministro don Juan de la Cierva, con objeto de informar ante aquella Audiencia en una vista que se celebrará mañana.

Declaraciones de Prat de la Riba

Participan de Barcelona que el señor Prat de la Riba ha declarado hoy que la mancomunidad es indestructible, puesto que prepara la autonomía de Cataluña y al propio tiempo creará gobernantes catalanes.

Cataluña—dice—se siente incorporada al Estado español, no como antes que se consideraban extraños al país.

Temporal en Melilla.

Dicen de Melilla que continúa reinando fuerte temporal de Levante.

Las operaciones del muelle siguen paralizadas.

El decreto de disolución

Se asegura que el decreto de disolución de la parte electiva del Senado será firmada por el Rey en Sevilla.

Dicho decreto será publicado.

Compañía Trasatlántica de Barcelona.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA).

Viajes rápidos a la Argentina.

El magnífico y nuevo vapor **INFANTA ISABEL DE BORBÓN** saldrá de Cádiz el día 7 de Febrero para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo pasaje en cámara de lujo, 1.ª, 2.ª económica y 3.ª clases. Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma compañía *Isla de Panay*, que saldrá de Almería el día 5 de Febrero a las 6 de la mañana.

NOTA.—Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su embarque en Cádiz al vapor *Infanta Isabel de Borbón*, son por cuenta de la compañía. Las listas de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajo.

EXQUISITOS Chocolates San Antonio

con y sin vainilla
HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO
GRANADA

Seguros Marítimos, Incendios, Robo y Muerte de Ganado, Cosechas y Pedriscos

Importantes Compañías Españolas e Inglesas
Se admiten seguros a primas muy reducidas y se abren Pólizas Flotantes en inmejorables condiciones.
Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz número 4.

en la «Gaceta» del nueve de Febrero.

La fortuna de la duquesa de Nájera.

La señora duquesa de Nájera fallecida anteayer, ha dejado una fortuna de veinte millones de pesetas.

De esta cantidad ha destinado bastante al socorro de los pobres.

Senadores muertos.

Según una estadística publicada, desde 1902 que abrieron las Cortes los liberales han fallecido hasta hoy veinticuatro senadores electivos y cuarentidos vitalicios.

Lluvias en Tetuán.--Correspondencias detenidas

Las noticias que se reciben de Tetuán dicen que desde hace ocho días diluvia en aquellos territorios, hasta el punto de que los caminos se hallan infranqueables.

Los carros de correspondencia se encuentran detenidos en las carreteras.

El vecindario se muestra muy satisfecho con el general Marina, por la orden dada para que el ferrocarril militar facilite el transporte de mercancías gratuitamente.

Esta disposición evitará la subida de las subsistencias, que iba tomando serias proporciones.

Detención de anarquista

Dicen de Jerez de la Frontera que se busca en aquella población a cuatro anarquistas que estaban de acuerdo con Roberto Pera, detenido anoche por la policía, para converger en Sevilla durante la estancia régia.

Asesino ahorcado.

En Tánger, según noticias recibidas, ha aparecido ahorcado en su prisión, el cocinero que asesinó al cónsul francés.

PERPEN.

Libras esterlinas. COTIZACION EN ALMERIA. El día 27 de Enero de 1914

PAGARON (26 77 cheque Salvador Romero Hermanos BANQUEROS Paseo del Príncipe, número 10.

MOSAIKOS ROPERO.

Fabrica pavimentos hidráulicos DE **EDUARDO LOPEZ** CALLE DE GRANADA, 62.

Sección recreativa

CASOS Y COSAS

Entre cazadores:
—Pero hombre! Errar el tiro cuando tenía usted la perdiz a boca de jarro.
—Le diré a usted. En el momento de tirar he visto que la perdiz no estaba muy tierna y he desviado la escopeta.

—¡Mozo, una perdiz!
—A la... volando.
—Hombre, volando, no; la quiero estofada.

Entre ama y criada:
—Mira, Tomasa, ayer llevaste a la mesa la carne casi cruda.
—Ya lo sé, señora. Tuve que ponerla otra vez al fuego para que los criados pudieran comerla.

Aviso útil.

Purificación de las habitaciones
—He aquí uno de los medios más sencillos y eficaces: mézclense 140 gramos de agua con 40 de vinagre y 140 de agua de Colonia, y agréguese a la mezcla 50 gramos de hipoclorito de cal seco. Colóquese en una vasija plana y póngase en el centro de la habitación, cuyo aire quedará purificado en breve espacio de tiempo.



SANTOS PARA HOY.—Sts. Julián y Valero obs. Román abad y Santiago ermitaño.
La misa y el oficio divino son de San Julián, con rito dobe y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario, en Santo Domingo.

PARA MAÑANA.—Santos Francisco de Sales ob., cf. y dr. y santos constancio ob., Mauro mr. y Sulpicio conf.
La misa y el oficio divino son de la octava de San Vicete, con rito doble y color encarnado
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolotes, en Santo Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas-josario a la oración.

Matrimonio municipal
Día 27.
Nacimientos.
Miguel Granados Ruiz, Isabel Zapata Segura, Manuel Pérez Al-

caide. Antonio Mateo Saez y Micaela Fiol del Aguila.

Defunciones.
Antonio González Giménez, Encarnación Vicente Gómez, José Moreno Idalgo, María del Aguila Zapata, Ramón Gutierrez Marin, Eduardo Menchero Vaquerizo y María Alvarez Galera.
Casamientos.
Santos Mondejar Tirado con Ana Herrera Salmerón.

NOTAS UTILES

Beneficencia.
En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:
Hospital: varones, 92; hembras, 57. Hospicio, 122 y 133; expósitos, 8 y 6; Manicomio: 108 y 71. Total: 597.

Hospita provincial.
Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico: don Manuel Marín.
Practicante: don Manuel Pérez.
Retén de 3 a 5; practicante don Sinfiriano Rebollo.

Movimiento carcelario.
Ha ingresado en esta prisión Antonio Martín Romero. Quedaban ayer reclusos: hombres y 3 mujeres: Total, 30.

FERINOL
Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.
Remedio infalible contra la tos rebeldes de los catarros agudos y crónicos
Precio del frasco: 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especiales.
Deposito y venta en Almería: Eugenio de Bustos Gonzalez, Cda 35 y 37.

COMPANIA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANOS Y TAPIOCAS

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALENCIA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
CURA SIEMPRE
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es superior a la carne cruda y los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. — PARIS

MATIAS LOPEZ
Chocolates y dulces.
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.
Sus cafés, Du'cea y Bombones son especialidad de esta casa.
Pedid os en todos los establecimientos de tramariños y confiterías de España.
Fábricas: MADRID Y ESCORIAL
DEPOSITOS
Montera, núm. 25 Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Médée, núm. 21 París.
Mantas, número 62, Lima.
Ferd, 1.537, Buenos Aires.
Em 100 Lasalle, T. nger.
Ronda San Pedro n.º 53 Barcelona.
Obrapia núm. 81, Habana.
Uruguay núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de asco, J. Quintero y C.ª, fant. Cruz d Tenerife.
La Extremena, Mani a.

M. Z. A.
RELOJ DE PRECISION
Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.
FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPE
Fuencarral, núm. 27, Madrid.
Pídanse precios.—Ven a al por mayor y menor.

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
Sub-afectores en Almería.
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

COMPRA
DE
toda clase de MONEDAS DE ORO
y billetes extranjeros.
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, 10.

Linea de vapores Tintore.
Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.
TINTORE
Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Sa ida de Meli a los martes. Sa idas de Almería: los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, s e il'a. los domingos, a Almería, loá miércos a Barce ona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona señores Domenech y Cert Hermanos. Paacs Co ón. 17 Merced, 20.
Consignatarios en Meli a; Sres. David J. Me u Sucesores Melu y Levy.
Consignatario: en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Bulvar del Príncipe, 73 y 75.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barce ona y Meli a las mercancías que se reciben del interior ó viceversa.
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente a Consignatario de este vapor en Almería para que s reserve pasaje a Barcelona y a Meli a a los señores viajers que lo soliciten.

Glaxo. Como se crían robustos los niños.
No con leche de vacas ni de cabras, que a lo más digieren incompletamente. Ni tampoco con productos que tengan harinas ni mucho azúcar, porque les empacha, sino con GLAXO, que es la mejor leche de vacas apropiada al estómago humano, que asimilan perfectamente todos los niños, aunque acaben de nacer, y aunque la debilidad les tenga completamente aniquilados. Con GLAXO se crían vigorosos y alegres; se cura la diarrea de los que la han adquirido con otros alimentos, y duermen admirablemente. GLAXO es alimento ideal para ancianos y enfermos, y puede tomarlo todo el mundo en vez de leche, y nutriendose más y haciendo digestiones admirables.
Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de ultramarinos.
Representante en Almería, Cristóbal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL
de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol.
Premiada en la Exposición de Alejandría y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.
Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.
Laboratorio químico-farmacéutico de Depósito Central F. del Río Guerrero, sucesor de M. González Marfil, Málaga: De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires. (R. A.)

CORSETERA JUANA NAVARRA
Premiada con Diploma de Honor en el Concurso Comercial.
Fajas medicinales para el ceno de la matriz, reduciendo vientre para quebraduras de y onbligo, últimos adelantos.
Conde Ofalia, 26 (junto a C...

ALHAJAS DE OCASION
COMPRA, VENTA Y CAMBIO
Se reforman y arreglan alhajas; compran oro, plata y platino. La casa que más caro paga.
Pérez y Santos
Paseo del Príncipe 14, Almería..

Café nervino medicinal.
del doctor Morales
MARCA REGISTRADA
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, v a hidas, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Benas boticas 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Cervantes 39 Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la
SOLUCION PAUTAUBERGE
que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4'75 por 100 anual.
Agentes: **Salvador Romero y Hermano,**
Paseo del Príncipe, 10

LA PERLA ANTIGASTRICA del doctor Delgado
Cura padecimiento del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acedia, v inagras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que en males digestivos sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse la autos Depósito: Sevilla. El autor farmacéutico, Tetuán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, d eón Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

Mineros.
Se vende una PERFORADORA de gran fuerza, doble juego de rrenos.
Precio módico, informes, trico, 5.
ALMERIA
mp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL